

X Programa de Garantía Externa de la Calidad de Bioquímica (glicohemoglobina) de la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (2006)

Comité de Garantía de la Calidad y Acreditación de Laboratorios

F. Ramón (Presidente)*, M. J. Alsina, V. Álvarez, C. Biosca, F. Cava, M. Cortés, M. V. Doménech, A. Hernández, C. V. Jiménez, J. V. García-Larios, C. Martínez-Brú, J. Minchinela, C. Perich, C. Ricós, A. Salas y M. Simón

Introducción

Este trabajo forma parte de la evaluación final del X Programa de Garantía Externa de la Calidad de Bioquímica (glicohemoglobina) de la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (SEQC), dentro del Programa de Garantía de la Calidad de los Laboratorios Clínicos (PGCLC) correspondiente al año 2006.

A pesar de ser el X Programa, éste es el noveno año que se publica la evaluación final, por lo que sólo se dispone de datos comparativos con respecto a los ocho años anteriores.

Las características de organización del Programa de glicohemoglobina son idénticas a los de suero y orina, con excepción del tipo de material control utilizado, ya que a cada laboratorio participante se le remiten 12 viales con *sangre humana*, pertenecientes a 2 lotes distintos, es decir, 6 especímenes por lote, distribuidos aleatoriamente.

El objetivo principal de esta publicación, al igual que en los otros Programas, es exponer la prestación general de los análisis de glicohemoglobina controlados, y comentar los aspectos particulares de dicho constituyente con el fin de ayudar a los laboratorios participantes en su tarea de producir resultados exactos y repetitivos.

El número total de laboratorios inscritos en el Programa de glicohemoglobina en el año 2006 ha sido de 238. En la tabla I se detalla la distribución de las inscripciones por tipos de centros; y en esta evaluación, al igual que en el resto de programas, se ha seguido desglosando el capítulo de Otros Hospitales en cuatro subgrupos según su dependencia patrimonial, de acuerdo con la clasificación del Catálogo Nacional de Hospitales elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a saber: Hospitales de Comunidades Autónomas, Diputaciones, Cabildos o Municipios; Hospitales Privado/Benéficos (Cruz Roja, Iglesia, etc.); Hospitales Privado/No Benéficos; y Hospitales de Entidades Públicas (Complejos y Consorcios).

En la misma, se observa que en relación con el año anterior, se mantiene el porcentaje de laboratorios hospitalarios en relación con los no hospitalarios (75,62% frente a 24,38%), a expensas fundamentalmente de laboratorios de Residencias Sanitarias y Hospitales de la Seguridad Social (33,19%), de Hospitales pertenecientes a Comunidades Autónomas, Diputaciones, Cabildos o Municipios (15,97%) y de Hospitales de Entidades Públicas (Complejos y Consorcios) (8,40%). En cuanto a los laboratorios no hospitalarios, la mayor participación se debe a los Centros de Asistencia Primaria (12,19%) que en relación al año anterior han superado a los laboratorios privados independientes (11,35%).

La tabla II refleja la distribución geográfica de las inscripciones por Comunidades Autónomas y del extranjero. Se puede observar que al

Tabla I. Distribución de inscripciones por tipos de centros

	N	(%)
* Laboratorios hospitalarios	180	75,62
** Residencias Sanitarias y Hospitales de la Seguridad Social	79	33,19
** Hospitales Universitarios	14	5,88
** Otros Hospitales		
*** Comunidad Autónoma, Diputación, Cabildo o Municipio	38	15,97
*** Privado / Benéfico (Cruz Roja, Iglesia, ...)	15	6,30
*** Privado / No Benéfico	14	5,88
*** Entidades Públicas (Complejos y Consorcios)	20	8,40
* Laboratorios no hospitalarios	58	24,38
** Centros de Asistencia Primaria	29	12,19
** Centros de Medicina Preventiva		
** Mutuas de Seguros	1	0,42
** Laboratorios privados		
*** Independientes	27	11,35
*** Empresas	1	0,42

Tabla II. Distribución geográfica de las inscripciones por Comunidades Autónomas

	N	(%)
* España		
** Cataluña	57	23,95
** Andalucía	36	15,13
** Madrid	22	9,25
** País Valenciano	18	7,56
** País Vasco	16	6,72
** Galicia	15	6,31
** Canarias	14	5,88
** Asturias	9	3,78
** Castilla/La Mancha	8	3,36
** Aragón	8	3,36
** Baleares	7	2,94
** Castilla/León	7	2,94
** Navarra	4	1,68
** Extremadura	3	1,26
** Murcia	3	1,26
** Cantabria	2	0,84
** La Rioja	2	0,84
** Melilla/Ceuta	2	0,84
* Extranjero	5	2,10

igual que en los otros Programas, el mayor porcentaje de las inscripciones se ha producido en Cataluña (57/23,95%), seguido de Andalucía (36/15,13%) y de Madrid (22/9,25%). En general, los porcentajes son similares a los del año anterior; solamente se ha producido un ligero incremento en el número de laboratorios inscritos con respecto al año anterior, en la Comunidades de Asturias y Ceuta /Melilla.

Los organizadores del Programa recomendamos que cada participante mantenga la desviación (en porcentaje respecto a la media del método) dentro de los límites derivados de la variación biológica que se describen en la tabla III.

Tabla III. Desviación porcentual deseable de una determinación única (DP%) (intervalo de confianza del 95%)

Magnitud biológica	DP(%)
Glicohemoglobina	2,7

Para algunas magnitudes controladas en los diversos Programas se indican las desviaciones sistemáticas observadas entre diversos métodos utilizados por los laboratorios participantes. Si estas desviaciones superan los valores que se muestran en la tabla IV, el laboratorio debe tener en cuenta que probablemente los métodos afectados no podrán utilizar los mismos valores de referencia debido al error sistemático que les afecta. Ésta es una información de índole práctica que el Comité considera puede ser una ayuda adicional para la toma de decisiones en el laboratorio clínico.

Tabla IV. Diferencia sistemática entre métodos que delimitan la posibilidad de compartir intervalos de referencia (expresado en porcentaje DP%)

Magnitud biológica	DP(%)
Glicohemoglobina	1,1